

“DIVIDE Y VENCERÁS”

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, una vez que se ha firmado en el día de hoy el Acuerdo de Policía Local de Torrejón de Ardoz, que tendrá vigencia **hasta 2027**, queremos trasladar a la plantilla lo siguiente:

En primer lugar, queremos volver a recalcar que **esta Sección Sindical NO ES UN SINDICATO POLICIAL**, sino una **Coalición Sindical Independiente de Trabajadores**; sindicato profesional e independiente que ha logrado convertirse en la segunda fuerza sindical en la Comunidad de Madrid, rompiendo el “bisindicalismo” de clase existente y ofreciendo a los trabajadores una defensa y orientación lejos de ideologías y de otros intereses que no sean los estrictamente laborales.

Este es uno de los **mantras que el Gobierno municipal ha implantado** en el ambiente sindical y laboral desde hace años para su beneficio, con la ayuda de algunos sindicatos, que aprovechan para justificar así su nula defensa de los derechos de **TODOS LOS TRABAJADORES**. Pero a finales del año pasado, esa muletilla se resquebrajó, pues la plantilla policial tenía una reivindicación clara en la negociación de los nuevos acuerdos: **NO REALIZAR HORAS EXTRAS OBLIGATORIAS**, asumiendo realizar la misma jornada anual que el resto de los trabajadores del Ayuntamiento. Ante tal situación, **el Gobierno tuvo que recurrir a su aliado sindical**, y sin respetar las normas de negociación, en apenas 3 semanas, aprobaron un Acuerdo-Convenio que no contenía casi mejoras para los trabajadores.

Los tres sindicatos firmantes del Acuerdo-Convenio se quejan de que otros sindicatos consigan mejores condiciones para un colectivo que ellos “abandonaron y atacaron”. ¿Están reconociendo que no saben negociar?, ¿les obligaron a firmar algo que no querían? Estos tres sindicatos entraron en el juego de la Administración al firmar un acuerdo sin apenas mejoras para todos los trabajadores, cuyo objetivo era presionar a la policía. UGT dio un paso más, y aprobó los calendarios de policía en una mesa de negociación en la que no es representativo. Después de eso, nos encontramos con que ese mismo sindicato es mayoría en todas las comisiones que emanan del Acuerdo-Convenio, **sin que las decisiones del Gobierno municipal se fiscalicen**, llegando a un control absoluto del dinero del Fondo Social, y sin que conozcamos dónde ha ido a parar el dinero que ha sobrado en el ejercicio anterior.

El Gobierno municipal necesita que los policías trabajen los fines de semana y festivos del año, donde se organizan eventos, y eso conlleva una serie de compensaciones para los trabajadores. Además, querer comparar siempre el puesto de policía con cualquier otro puesto de este Ayuntamiento, **no centrándose en la eliminación de las diferencias existentes entre trabajadores que ocupan el mismo puesto de trabajo**, es otro “favor” que algunos sindicatos hacen a la Administración.

Por ello, entendemos que el Acuerdo-Convenio es mejorable, pero no solo para los “elegidos” por UGT, sino **PARA TODOS**. En ello nos vamos a centrar ahora, **volviendo a tender la mano al resto de sindicatos para crear un frente común** contra el aliado sindical de este Gobierno.

www.csit.es
[91.594.39.22](tel:91.594.39.22)
[91.594.39.95](tel:91.594.39.95)
[91.594.39.87](tel:91.594.39.87)
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

